REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

Montería - Córdoba, 09 DE OCTUBRE DE 2026

Señor:
SAMITH ANTONIO MENDEZ VEGA
TESORERO

Respetado señor,

Sírvase certificar que en el plan anual de adquisición de bienes y servicios de la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA para la vigencia fiscal 2026 se encuentra programado contratar el SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN, PLOMERÍA Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO REDES HIDRÁULICAS, UNIDADES SANITARIAS, CUBIERTAS Y DEMÁS INSTALACIONES QUE LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Cordialmente;

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
C.C. No. 6.882.327 DE MONTERÍA
Rector